

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19830 ZARAGOZA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 178/2010, referente al concursado José Ángel Ortiz Arque, con DNI número 25.449.748-H, por auto de fecha 30 de mayo de 2011 se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.

Segundo.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Tercero.- Abrir la fase de calificación del concurso pudiendo cualquier persona con interés legítimo personarse en el plazo de diez días.

Zaragoza, 30 de mayo de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110048011-1